

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número1654/23

AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO

D. Jesús Gallego López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hernansancho (Ávila), por el presente hace saber que con fecha 28 de junio de 2023 ha adoptado la siguiente resolución:

“Renovada la Corporación Municipal con fecha 17 de junio de 2023 y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en la materia.

Vistos los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF).

RESUELVO:

- a) Nombrar como Teniente de Alcalde al siguiente Concejal de este Ayuntamiento:
Teniente de Alcalde: D. Juan Manuel García Arroyo.
- b) Este nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación al interesado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Debiendo darse cuenta al Pleno en sesión que se celebre para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del ROF”.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del ROF.

Hernansancho, 28 de junio de 2023.

El Alcalde, *Jesús Gallego López*.